



Circular Nro. SB-INRE-2019-0021-C

Quito D.M., 09 de diciembre de 2019

Asunto: Actualización del "Manual Técnico de Estructuras de Transparencia de Información"

Sector Financiero Público y Privado

Con la finalidad de que este organismo de control mantenga una base de datos que incluya en forma detallada la información del Sistema de Transparencia de Información, se ha diseñado la estructura A10 "Avances de efectivo"; la estructura A11 "Tenencia de productos"; y, la estructura A12 "Tarjetas".

Las explicaciones de los campos y los controles de validación respectivos, se encuentran claramente especificados en el "Manual Técnico de Estructuras de Transparencia de Información" publicado en la página web institucional, en el enlace www.superbancos.gob.ec, Menú, Servicio a Entidades Controladas, Manuales de Reporte, Sistema de Transparencia de Información STI.

Por lo expuesto, se dispone que se realice la programación correspondiente de las referidas estructuras de datos, mismas que deberán ser remitidas a esta Superintendencia hasta el 10 de marzo de 2020, corte 31 de enero y 28 de febrero de 2020.

Las dudas o inquietudes respecto de la actualización del mencionado manual serán atendidas por el ingeniero Daniel Saraguro, a través del correo electrónico "dsaraguro@superbancos.gob.ec" o telefónicamente al número 02-2997600 extensión 1919.

Atentamente,

Ma. David Ricardo Castellanos Paredes
INTENDENTE NACIONAL DE RIESGOS Y ESTUDIOS, (E)

Anexos:

- Manual_transparencia_información_SAS_ds_26noviembre2019.pdf

ds/ap/mv/mt/mg